



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 53
Sexagésima Tercera Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Hacienda y Fiscalización
Segundo Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente
al Segundo Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 26 de junio de 2017

Presidencia de la Diputada Elvira Paniagua Rodríguez

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en la Auditoría Superior del Estado, recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron las diputadas y el diputado que integran la Comisión de Hacienda y Fiscalización de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaria por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum legal con la presencia de las diputadas Angélica Casillas Martínez, Elvira Paniagua Rodríguez, María Alejandra Torres Novoa y María Guadalupe Velázquez Díaz; y del diputado Juan Carlos Muñoz Márquez. También asistió a la presente reunión el diputado Juan Antonio Méndez Rodríguez. - - - - -

Se contó con la presencia de los licenciados Javier Pérez Salazar e Iller Cerca Martínez y del contador público Tomás Martín Hernández Gaytán, Auditor Superior, Director General de Asuntos Jurídicos y Auditor Especial de Cumplimiento Financiero respectivamente, de la Auditoría Superior del Estado. - - - - -

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las catorce horas con dos minutos del veintiséis de junio de dos mil diecisiete. - - - - -

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, no registrándose participaciones; una vez lo cual se sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad, con cinco votos a favor. - - - - -

Enseguida, se aprobó por unanimidad, la dispensa de lectura de los proyectos de dictamen previstos en los puntos del dos al cuatro del orden del día. En consecuencia, se sometió a discusión el proyecto de dictamen relativo a la iniciativa formulada por el Gobernador del Estado, a efecto de que se le autorice por conducto del Fideicomiso denominado «Fondos Guanajuato», previa desafectación del dominio público del Estado, la enajenación mediante compra-venta de diversos bienes inmuebles de propiedad estatal, ubicados en los municipios de Abasolo, Celaya, Cortazar, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Huanímaro, Jerécuaro, León, Pénjamo, Romita, Uriangato, San Felipe y San Luis de la Paz, Guanajuato, sin registrarse participaciones, mismo que sometido a votación, se aprobó por unanimidad, con cinco votos a favor. - - - - -

[Firma manuscrita]



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

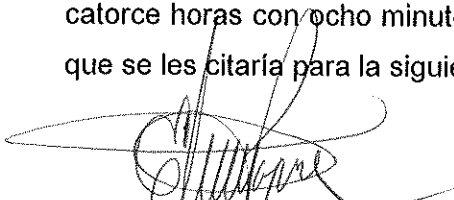
Se sometió a discusión el proyecto de dictamen relativo a la iniciativa formulada por el Gobernador del Estado, a efecto de reformar el artículo cuarto del Decreto número doscientos once, expedido por la Quincuagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número ciento treinta, tercera parte, de fecha quince de agosto de dos mil tres, sin registrarse participaciones, mismo que sometido a votación, se aprobó por unanimidad, con cinco votos a favor. -----

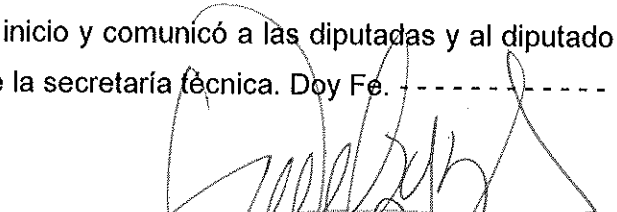
Finalmente, se sometió a discusión el proyecto de dictamen mediante el cual se devuelve a la Auditoría Superior del Estado el informe de resultados de la auditoría integral practicada a la administración municipal de Acámbaro, Guanajuato, por los meses de octubre, noviembre y diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil doce, por los ejercicios fiscales de los años dos mil trece y dos mil catorce y por el periodo comprendido del uno de enero al diez de octubre del ejercicio fiscal del año dos mil quince, sin registrarse participaciones, el cual sometido a votación, se aprobó por unanimidad, con cinco votos a favor. -----

La presidencia instruyó la remisión de los dictámenes aprobados en la presente reunión a la presidencia del Congreso del Estado, a efecto de que se agendaran para su discusión en la última sesión del Pleno del Congreso, correspondiente al segundo periodo ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional. -----

En el apartado correspondiente a asuntos generales, no se registraron intervenciones. ---

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las catorce horas con ocho minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y al diputado que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. Doy Fe. -----

  
**Elvira Paniagua Rodríguez**  
Diputada Presidenta

  
**María Guadalupe Velázquez Díaz**  
Diputada Secretaria